



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

La Dirección de Control Escolar, CERTIFICA que _____, con CURP _____, concluyó la Educación Preescolar de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en la ESCUELA _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

El presente documento de certificación se expide en _____, a los _____ días del mes de _____ de dos mil veintiuno.

No. de certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:
Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Medios Electrónicos del Estado de Puebla.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://sisep.seppue.gob.mx/sicepconsulta/> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La Dirección de Control Escolar, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Primaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en la ESCUELA _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en _____, a los _____ días del mes de _____ de dos mil veintiuno.

No. de certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:
Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Medios Electrónicos del Estado de Puebla.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://sisep.seppue.gob.mx/sicepconsulta/> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Dirección de Control Escolar, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Secundaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en la ESCUELA _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en _____, a los _____ días del mes de _____ de dos mil veintiuno.

No. de certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:
Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Medios Electrónicos del Estado de Puebla.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://sisep.seppue.gob.mx/sicepconsulta/> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN

La Dirección de Control Escolar, CERTIFICA que Educación Preescolar en _____, en la ESCUELA _____ constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

_____, con CURP _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, concluyó la _____, según _____.

El presente documento de certificación se expide en _____, a los _____ días del mes de _____ de dos mil veintiuno.

No. de certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:
Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Medios Electrónicos del Estado de Puebla.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://sisep.seppue.gob.mx/sicepconsulta/> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN

La Dirección de Control Escolar, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación _____ en _____, en la ESCUELA _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en _____, a los _____ días del mes de _____ de dos mil veintiuno.

No. de certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:
Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Medios Electrónicos del Estado de Puebla.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://sisep.seppue.gob.mx/sicepconsulta/> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

La Dirección de Control Escolar, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Básica en _____, en la ESCUELA _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar. Promedio de Educación Primaria () / Promedio de Educación Secundaria ().

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en _____, a los _____ días del mes de _____ de dos mil veintiuno.

No. de certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:
Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Medios Electrónicos del Estado de Puebla.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://sisep.seppue.gob.mx/sicepconsulta/> o por medio del código QR.

